



HORARIO Y NORMAS PARA LOS EXÁMENES

DÍA 30 DE JUNIO

- Los alumnos han podido consultar el aula de examen entrando con su usuario y número PIN en el siguiente enlace: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/pau> “**Consulta tu Aula de Examen**”.
- Las entradas de las diferentes Sedes están señalizadas, indicando qué centros entran por cada una de ellas. Asimismo, se establecerán **tiempos de entrada** donde sea necesario, que serán comunicados a los Vocales de Centro a fin de que puedan organizar a los alumnos por turnos de entrada, en filas y con la indicación de la ubicación en el recinto.
- Para acceder al aula de examen se pasará lista, debiendo acreditarse la identidad del alumno mediante DNI o documento acreditativo correspondiente en vigor (con fotografía).
- Los estudiantes deberán presentarse provistos siempre de la hoja de Inscripción (resguardo de matrícula) que deberá permanecer sobre la mesa durante el examen para que los miembros del Tribunal puedan comprobar en cualquier momento sus datos e identidad, que, a su vez, podrá ser cotejada con el D.N.I.
- Los estudiantes deberán comprobar si los datos que constan en su hoja de Inscripción son correctos. En caso contrario, lo manifestarán para reflejarlo en las **hojas de corrección de errores** correspondientes.
- En cada prueba se les entregará una “*cabecera*” (impreso de lectura óptica), en la que deberán rellenar todos los datos que figuran en la misma (DNI —en número y en marcas—, nombre, apellidos, Sede, centro, asignatura), mejor con lápiz nº 2 o HB. En el lugar indicado al efecto colocarán una de las etiquetas con código de barras que les fueron facilitadas.
- En el caso de estudiantes con documentos de identificación extranjeros (Pasaporte, documento identificativo UE) o con NIE, etc. se escribirá el número completo (ej. X25468975V) justo encima de D.N.I., y no se cumplimentarán las marcas del cuadro.

X25468975V

0	0	0	0	0	0	0	0	A	K	U
1	1	1	1	1	1	1	1	B	L	V
2	2	2	2	2	2	2	2	C	M	W
3	3	3	3	3	3	3	3	D	N	X
4	4	4	4	4	4	4	4	E	O	Y
5	5	5	5	5	5	5	5	F	P	Z
6	6	6	6	6	6	6	6	G	Q	
7	7	7	7	7	7	7	7	H	R	
8	8	8	8	8	8	8	8	I	S	
9	9	9	9	9	9	9	9	J	T	

- Deberá cuidarse el estado de sus etiquetas de identificación (una etiqueta deteriorada podría no ser identificada por el lector de código de barras).
- Las etiquetas de identificación son personales e intransferibles, y propias de cada convocatoria, ya que sirven para asignar un ejercicio a un alumno. No deberán usar etiquetas



sobrantes de otras convocatorias anteriores ni de compañeros (las etiquetas de junio no serán válidas para julio).

- En fase de acceso, deberán entregarse los cuatro ejercicios; en caso de no entregar alguno de ellos se dará por abandonada la fase de acceso completa. El alumno que opte por presentarse a la fase de admisión (de 1 a 4 ejercicios), podrá realizar los que estime y si no entregase algún ejercicio, se considerará como no presentado (sin efectos sobre la fase de acceso).
- En cada materia hay un examen único, con opciones A y B en cada pregunta, pudiendo agruparse en varias alternativas de elección para permitir al estudiante alcanzar la máxima calificación de 10 puntos. El estudiante deberá indicar la agrupación de preguntas que responderá. La selección de preguntas deberá realizarse conforme a las instrucciones indicadas en cada examen, no siendo válido seleccionar preguntas que sumen más de 10 puntos, ni agrupaciones de preguntas que no coincidan con las indicadas, lo que puede conllevar la anulación de alguna pregunta que se salga de las instrucciones.
- En las materias de *Alemán II*, *Francés II*, *Italiano II*, *Dibujo Técnico II*, *Griego II*, *Latín II* y *Diseño* (parte teórica) el ejercicio se resolverá en la propia hoja de examen (tamaño DIN-A3), donde realizarán el examen propuesto.
- Para todas las asignaturas podrá entregarse, bajo petición, un folio de distinto color al del examen. Este folio servirá exclusivamente como borrador y nunca formará parte del ejercicio (no se recogerá).
- Ningún alumno podrá abandonar el aula hasta transcurrida media hora (30 minutos) desde el comienzo de cada ejercicio.
- Los materiales permitidos para resolver la prueba se pueden consultar en el enlace: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/ebau>, especialmente lo relativo al uso de calculadoras, disponible en el apartado "**Información sobre el uso de calculadoras en la EBAU**".
- La "cabecera" de examen deberá pegarse al pliego de examen separando la tira protectora; este paso conviene que se realice justo antes de entregar el examen para facilitar el manejo del papel durante el ejercicio.
- Los ejercicios no deberán firmarse.
- Los ejercicios se realizarán con bolígrafo azul o negro con tinta imborrable. El uso del lápiz queda limitado exclusivamente al examen de *Dibujo Técnico II*; en el caso de *Diseño* los materiales que se requieran.
- Una vez que finalice un ejercicio, ya fuera del aula de examen, los estudiantes deberán alejarse lo máximo posible de la zona para evitar molestias acústicas al resto de los alumnos que aún permanezcan realizando su ejercicio.
- Queda terminantemente prohibido el uso o tenencia de teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico (tablets, smartwatches....) durante la realización de la prueba. Dentro del aula, este tipo de dispositivos deberán estar siempre apagados.
- Si a un estudiante se le sorprendiera copiando o utilizando medios telemáticos durante la realización del ejercicio, se le sancionará con **la expulsión de la fase de acceso completa o del ejercicio correspondiente en la fase de admisión.**



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN POR SARS-COV-2

MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS

CADA PARTICIPANTE DEBE SER RESPONSABLE INDIVIDUALMENTE DE CUMPLIR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE LE INDIQUEN, EN PARTICULAR LAS QUE SE EXPONEN A CONTINUACIÓN.

- **Mantenimiento de la distancia física de 1,5 metros en todo momento:** acceso, estancia y salida de la sede. No podrán hacerse grupos ni dentro, ni fuera de la sede. Si durante la prueba si el estudiante presenta alguna duda, será atendido por un miembro del tribunal, debiendo estar ambos provistos de mascarilla debidamente colocada.
- **Higiene de manos.** Habrá recipientes con solución hidroalcohólica que deberá utilizarse tanto a la entrada como a la salida del recinto, estando también disponibles en las mesas del tribunal. En los aseos se facilitarán los medios necesarios para que las personas puedan lavarse adecuadamente (jabón, toallas desechables, papelera con tapa y pedal).
- **Etiqueta respiratoria:** Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y eliminarlo en un contenedor preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos y realizar el lavado posterior de manos.
Durante la prueba es inevitable tocar el papel y otros objetos por lo que se debe evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- **Acceso obligatorio al recinto de examen con cualquier tipo de mascarilla,** que cubra nariz y boca, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que deberán ponerse en el momento de acceder al recinto y mantener hasta la salida y sólo podrán quitarse mientras permanezcan sentados realizando el examen.
La obligación no será exigible a personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla o personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. El uso de mascarilla será obligatorio en la vida pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos metro y medio.
En todo caso, las mascarillas deberán volver a ponerse en el momento en que las personas, -estudiantes, profesores, cuidadores-, realicen algún tipo de movimiento que comporte deambular o salir del aula, y/o transitar por las instalaciones; o bien si, durante la prueba, el candidato presenta alguna duda, al ser atendido por un miembro del tribunal.
- **Deben portar pañuelos desechables** como medida preventiva ante necesidades producidas por tos o estornudos (estos pañuelos usados deberán depositarse en el contenedor ubicado en el aula a la salida del examen).
- Todos los asistentes a las pruebas presenciales, en caso de llevar pelo largo, deberán recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.) para evitar tocarse la cara al retirarlo.
- **No se compartirán objetos personales** (bolígrafos, móviles, bebidas, libros o documentos, productos de aseo, toallas, cosméticos, etc.), y se evitará el llevarse los bolígrafos a la boca.



MEDIDAS DE DESPLAZAMIENTO

Se recomienda que el alumnado se acerque a pie desde las proximidades de las sedes, para evitar problemas de aparcamiento, congestión de vehículos y aglomeraciones en la entrada de los recintos. En el caso de que la persona necesite vehículo para desplazarse (personas discapacitadas) se dispondrá de zonas de aparcamiento próximas. Si los candidatos vienen acompañados, el acompañante no bajará del vehículo y continuará la marcha, regresando una vez haya finalizado el examen. En ningún caso los familiares acompañantes podrán acceder al interior de la sede.

No podrán acceder al centro educativo:

- personas con síntomas compatibles con COVID-19.
- aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido
- las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal de la organización, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona acompañante. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelerera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

MEDIDAS E INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO

- Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- Se restringirán las salidas y entradas del recinto a las imprescindibles y por turnos.
- Se controlará el acceso a los baños garantizando la distancia interpersonal de 1,5 metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

SALIDA DEL RECINTO

La salida del alumnado del recinto de la prueba se realizará de forma escalonada para no generar corrillos, no se permitirá permanecer dentro del recinto ni en los accesos, y para ello el personal de seguridad controlará y organizará que dicha salida se haga de manera adecuada cumpliendo con las normas sanitarias establecidas. Se habilitarán mecanismos de control de salida en las sedes para garantizar la circulación fluida, controlando que se cumple la medida de distanciamiento de 1,5 metros. Al igual que la entrada, la salida se realizará por varias puertas, evitando grupos o aglomeraciones. Las mascarillas utilizadas se desecharán en los recipientes habilitados al efecto.